



Nit. 900.617.515-5
CARTA DE APRENDICES

Santiago de Cali, abril 16 de 2020

Señores
CENTRO ASTIN
SENA - VALLE
Cali

REF. INVITACION PÚBLICA No. MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de insumos y suministros para la ejecución de los diferentes servicios de ensayo, calibración y de fabricación especial que prestan en los laboratorios del Centro ASTIN.

Por medio de la presente, yo YENNY CECILIA MONCADA PRADO, identificada con cedula de ciudadanía No.66.985.721 de Cali-Valle, como representante legal de DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS SAS con Nit.900.617.515-5, **certifico que a la fecha cuenta con 3 empleados, por lo que no es obligación tener por éste número de trabajadores, un aprendiz del SENA, ya que según la Ley 789 de 2.002, en su artículo 32, esta obligación es después de contar con 15 o más empleados, Sobre el respecto dice la ley 789 de 2002 en su artículo 32**

"Empresas obligadas a la vinculación de aprendices. Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan".

Firmo a los 16 días del mes de abril de 2020

Atentamente,

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS S.A.S
NIT. 900.617.515-5
REPRESENTANTE LEGAL: YENNY MONCADA
CEDULA DE CIUDADANIA: 66.985.721 de Cali- Valle
DIRECCIÓN: Calle 15 # 14-16 Cali-Valle
CORREO: ventas@distribucionesjye.com

Calle 15 No 14-16 Telefax 8841248 Tel 8959865 Cel 3188133590
www.distribucionesjye.com